

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sollana

2025/12256 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la delegación de funciones del alcalde en la primer teniente de alcalde.

#### ANUNCIO

Por resolución de alcaldía número 574 de fecha 8 de octubre de 2025, se ha dispuesto que durante los días del 11 al 13 de octubre de 2025, ambos inclusive, por motivos particulares, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

Delegar en la Primer Teniente de Alcalde, D.<sup>a</sup> Laura Fortea Sabater la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 11 al 13 de octubre de 2025 (ambos inclusive).

La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

Sollana, 13 de octubre de 2025.—La concejala-delegada, Laura Fortea Sabater.

